

¿Cómo NJPC apoyar a los padres criando jóvenes involucrados en el sistema de justicia juvenil?

NJPC ofrece a los padres, cuidadores, familiares con:

- Apoyo constante
- Coalición de Padres con hijos involucrados con el Sistema de justicia juvenil
- Asistencia en la comprensión de sus derechos y responsabilidades en el sistema de justicia juvenil
- Oportunidades para compartir información, ideas y recursos
- Consejo legal gratuito a partir de un abogado calificado
- Ayuda en tiempos de crisis
- Defensa

¿Qué puede hacer un defensor de NJPC para usted?

Los defensores de NJPC acompañan a los padres, cuidadores y miembros de la familia a las citas judiciales, reuniones de libertad condicional, reuniones de abogados, y ayuda con los problemas de transporte para las visitas familiares, si es necesario.

New Jersey Parents' Caucus es una organización sin ánimo de lucro regida y atendido por los padres y cuidadores de niños con graves problemas emocionales y de conducta. Desde 1990, NJPC ha trabajado diligentemente con los padres, cuidadores, familiares, agencias de gobierno, legisladores, profesionales interesados y otras organizaciones para asegurar que se satisfagan las necesidades de las familias de Nueva Jersey que crían a niños con problemas emocionales y de conducta. NJPC ofrece información y servicios de referencia, extensión, capacitación, programas educativos, actividades de promoción y evaluación en Salud Mental, Justicia de Menores, DCP&P y Educación Especial.

New Jersey Parents Caucus, Inc.

Morris County Office
275 Rt. 10 East, Ste 220-414
Succasunna, NJ 07876
Phone: 973-989-8870
Fax: 973-695-2309
1-888-548-NJPC (6572)

Union County Office
c/o Trinitas Regional Medical Center
655 E. Jersey St. Fl. 1
Elizabeth, NJ 07206
908-994-7471/ 7257/ 7619
Fax: 908-994-7005
1-888-548-NJPC (6572)

www.newjerseyparentscaucus.org
info@njparentcaucus.org

Si su hijo está acusado de un delito, por favor contacte con nosotros a 908-994-7471.

“Familias tienen el potencial de ser la mayor fuente de cambio y apoyo positivo a jóvenes implicados en el Sistema de Justicia Juvenil”

New Jersey Parents Caucus ***Ayudando Padres Ayudan Sus Hijos***



Iniciativa para Justicia Juvenil en NJ

“Es importante que la gente sepa que estos son sólo los niños, y niños pequeños también.”

NJPC está colaborando con organizaciones de todo el estado para reformar la práctica de dispensa judicial, confinamiento solitario, las transferencias de la juventud y las disparidades raciales y étnicas en Nueva Jersey. Apoyamos a los padres y cuidadores que crían los jóvenes involucrados en el sistema de justicia juvenil a través de la promoción, grupos de apoyo y formación educativa para que puedan entender mejor sus derechos y responsabilidades.

Las Disparidades Raciales y Étnicas

En el sistema de justicia para adultos y juvenil de Nueva Jersey, los jóvenes de color* están sobrerrepresentados y con frecuencia reciben respuestas punitivas desproporcionadamente en comparación con sus contrapartes de raza blanca, y por los mismos delitos. Este es un resultado directo de la política criminal y una combinación de la política y la práctica en las escuelas, departamentos de policía y de tribunales juveniles.

Estadísticas raciales y étnicas **

- De 472 jóvenes, de edades 0-17, en el Sistema Juvenil y Adultos
 - 71% son afro-americanos
 - 18% son de origen hispano / latino
 - 10% son de raza caucásica
- De 472 jóvenes, de edades 0-17, en el Sistema Juvenil y Adultos
 - 15% son del condado de Camden
 - 12% son del condado de Hudson
 - 10% son del condado de Atlantic

Distribución Racial y Étnica de los Menores

- De 378 jóvenes comprometidos
 - 70% son afro-americanos
 - 18% son de origen hispano / latino
 - 10% son de raza caucásica.
- De 378 jóvenes comprometidos
 - 18% son del condado de Camden
 - 15% son del condado de Union
 - 10% son del condado de Essex

* Definido como afroamericano, de origen hispano/latino/español, asiáticos, nativos de Hawai o de las Islas del Pacífico, y nativo americano.

** Sobre la base de la recopilación de datos por el New Jersey Parents' Caucus, 2014

‡ New Jersey Juvenile Justice Commission – “Juvenile Demographics and Statistics” – July 25th, 2014

Dispensa Judicial

Una de las formas en que los jóvenes pueden ser transferidos al sistema para adultos es a través de una dispensa judicial. En Nueva Jersey, los niños tan menores como 15 pueden ser renunciado. El proceso es iniciado por el fiscal presentando una moción de dispensa a la Corte. La Corte determina causa probable y decide si debe o no renunciar.

Si el joven acusado tiene 15 años de edad o más, el puede tomar la decisión de que su caso sea renunciado a la corte de adultos, sin el conocimiento de su familia o permiso.

Si se renuncia a un joven, serán tratados de la misma manera exacta y se enfrentan a los mismos castigos como un adulto, incluyendo completando su sentencia en una prisión de adultos.

Estadísticas sobre Jóvenes condenados como adultos **

- 34% más propensos a cometer crímenes
- 5 veces más propensos a ser atacado y abusado sexualmente
- Hacer el 21% de toda la violencia sexual motivada
- 36 veces más probabilidades de cometer suicidio en una cárcel para adultos que en un centro de menores

** En un informe reciente publicado por el CDC y dirigido por el ‘Task Force on Community Preventive Services’



Las Transferencias de la Juventud

No es raro encontrar que un joven encarcelado en un centro de menores ha sido trasladado a una prisión de adultos sin pasar por el proceso de dispensa, cualquier otro tipo de proceso debido, o incluso el conocimiento de los padres del evento.

Una vez un joven en un centro de menores llega a la edad de 18 años, es muy posible que puedan ser transferidos a un establecimiento para adultos basado en la recomendación de un funcionario de prisiones.

Confinamiento Solitario

Confinamiento solitario, o "The Box" o "BAU" es una forma de encarcelamiento en que un individuo está aislado de cualquier contacto humano.

En Nueva Jersey, los menores son encerrados por hasta cinco días como castigo disciplinario, **pero se pueden mantener allí por mucho tiempo si la seguridad está en riesgo.**

¿Por qué no debemos poner juveniles a confinamiento solitario?

Los jóvenes en confinamiento solitario se enfrentan a nuevos o agravados discapacidad mental o de otros problemas graves de salud mental***. Confinamiento solitario causa estrés inimaginable, la ansiedad y malestar, y los jóvenes simplemente tienen menos recursos psicológicos que adultos para enfrentar estas condiciones***.

“En ninguna parte es el impacto perjudicial de la encarcelación de niños vulnerables más evidentes que cuando se trata de confinamiento solitario”.

‘National Task Force on Children Exposed to Violence’ de el Procurador General de los EE.UU.

***“Growing Up Locked Down”- ACLU, Human Rights Watch – octubre 2012